

Fecha: 17-08-2025

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Acciones climáticas y avanzar en el PRMC: las prioridades de Planificación del Gore

Pág.: 6

Cm2: 844,6

VPE: \$ 2.031.221

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

10.000

30.000

■ No Definida

El Plan de Acción Regional de Cambio Climático y el instrumento de planificación urbana, que está en su fase de socialización de la imagen objetivo, han sido las prioridades.

Por Francisca Pacheco Pérez
cronica@diariodelsur.cl

Fortalecer la planificación es estratégica territorial y avanzar en materias vinculadas al desarrollo sustentable y acción climática han concentrado los esfuerzos de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional en estos ocho meses de trabajo.

Así lo describió el jefe de dicho organismo, Javier Carrasco, quien asumió el cargo en junio pasado, reemplazando así a Alvaro Rojas, quien pasó a liderar la División de Presupuesto. Paralelo a este cambio también se sumaron nuevas jefaturas para la División de Fomento e Industria y para la Corporación Desarrollo Biobío.

El objetivo es darle continuidad al trabajo en curso, donde se destacan avances en la elaboración del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), que establecerá medidas para enfrentar el impacto de las nuevas dinámicas climáticas con pertinencia territorial, y en la actualización del Plan Regulador Metropolitano (PRMC), instrumento que regulará el desarrollo urbano de 11 de las 12 comunas que conforman la Provincia de Concepción, excluyendo a Florida.

De hecho, la gestión de este último documento fue una de las prioridades consignadas por el gobernador Sergio Giacaman al presentar a sus jefes de división en enero pasado. Hoy, esta tarea avanza en etapa de revisión de imagen objetivo, y también se está abordando a través del Comité de Alcaldes del Gran Concepción, instancia conformada en abril y presidida por el gobernador, junto al primer jefe de la Dipele.

Sobre dicha instancia, el actual titular destacó que "se configura como una instancia clave para alinear decisiones estratégicas en materia de crecimiento



En junio se concretó un cambio de jefatura en las divisiones de Planificación y Desarrollo y Fomento e Industria, así como en la Corporación Desarrollo Biobío.

El jefe de la División detalló los hitos de estos ocho meses

Acciones climáticas y avanzar en el PRMC: las prioridades de Planificación del Gore

urbano, infraestructura, conectividad y localización de actividades productivas en el área metropolitana".

PRIMERAS PRIORIDADES

El actual jefe de la Dipele mencionó que uno de los hitos más significativos ha sido el avance en la formulación del PARCC, "instrumento que responde al mandato de la Ley N° 21.455 so-

bre Cambio Climático y que ha sido trabajado en conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente y el Consejo Regional de Cambio Climático (CORECC)", precisó.

Actualmente, "el documento se encuentra en proceso de revisión por parte del Consejo Regional y se espera su aprobación en una próxima sesión plenaria, lo que permitirá su promulgación como instrumento oficial de gestión regional para enfrentar los desafíos del cambio climático", sostuvo.

Se estima que el cierre del proceso se concretará este segundo semestre, tras lo cual "iniciará la elaboración de insumos orientadores para futuras actualizaciones de los instrumentos de planificación territorial de escala intercomunal", mencionó.

Por otro lado, el comité de alcaldes se encuentra abocado a la actualización del PRMC. "Una de las principales materias que se abordará en el Comité es la socialización de su imagen objetivo. El Gore lo convocará formalmente el segundo semestre para presentar los avances técnicos y recoger observaciones desde los gobiernos locales, fortaleciendo así la visión territorial compartida que debe orientar la planificación metropolitana", precisó Carrasco.

PLAN METROPOLITANO

El representante de la Dipele detalló que durante este primer semestre se ha desarrollado un trabajo técnico junto al City Lab Biobío, el cual se extenderá hasta octubre.

Esto, "para abordar tres aspectos claves contenidos en la propuesta de imagen objetivo: el impacto en la conectividad vial metropolitana, la localización de futuras áreas productivas, y los criterios de expansión territorial".

Durante este semestre también se concretará un proceso de socialización política y territorial de la propuesta técnica, "el cual incluye sesiones de trabajo con los consejeros regionales y la convocatoria al comité de alcaldes. El propósito es consolidar una propuesta técnica de imagen objetivo elaborada desde el Gobierno Regional, que pueda ser enviada al Consejo Regional para su sanción antes de fin de año", sumó.

El consejero regional y presidente del Comité de Planificación y Desarrollo Territorial, Patricio Kuhn, enfatizó en que como entidad apuntan a la aprobación de esta propuesta.

"En mi opinión, es siempre mejor avanzar en las modificaciones que mejoren el instrumento existente, aunque no sea perfecto, que oponerse o rechazarlo y volver a la condición anterior, que es mucho más desfavorable", señaló, considerando que en 2022 ya se había rechazado el proyecto de modificación N° 11, bajo el argumento de falta de una consulta indígena.

"Sabemos que este proceso es complejo, pero sin duda es de la mayor urgencia, porque se relaciona con establecer normas, políticas de desarrollo y cuidado del

“Sabemos que este proceso es complejo, pero sin duda es de la mayor urgencia, porque se relaciona con establecer normas, políticas de desarrollo y cuidado del medio ambiente que son urgentes".

Patricio Kuhn, consejero regional y pdte. Comité de Desarrollo y Planificación

“Una de las principales materias que se abordará en el Comité es la socialización de la imagen objetivo del PRMC. El Gore lo convocará el segundo semestre, para presentar avances técnicos y recoger observaciones".

Javier Carrasco, jefe de División de Planificación y Desarrollo

medio ambiente que son urgentes", manifestó, agregando que sin esta regulación "proyectos de inversión que significan nuevas vías y obras viales, desarrollo urbano equilibrado y sustentable y nueva normativa de protección especialmente a nuestro medio ambiente quedan paralizados o sin generarse".

Este segundo semestre se avanzará en el cierre del proceso del PARCC, así como en la socialización política y territorial del PRMC, que contempla una coordinación con consejeros y el comité de alcaldes.